



---

## INFLUENCIA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN EN EL DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO, BIENESTAR SOCIAL Y TECNOLOGÍA EN EL ECUADOR

---

**Guido Poveda Burgos**<sup>1</sup>

Docente Investigador

Facultad de Ciencias Administrativas, Universidad de Guayaquil

[guido.povedabu@ug.edu.ec](mailto:guido.povedabu@ug.edu.ec)

**Marco Suraty Molestina**<sup>2</sup>

Docente

Facultad de Ciencias Administrativas, Universidad de Guayaquil

[marco.suratymo@ug.edu.ec](mailto:marco.suratymo@ug.edu.ec)

**Jorge Chabusa Vargas**<sup>3</sup>

Docente

Facultad de Ciencias Administrativas, Universidad de Guayaquil

[jorge.chabusav@ug.edu.ec](mailto:jorge.chabusav@ug.edu.ec)

*Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:*

*Guido Poveda Burgos, Marco Suraty Molestina y Jorge Chabusa Vargas (2016): "Influencia de la cooperación internacional del Japón en el desarrollo socio económico, bienestar social y tecnología en el Ecuador", Revista Observatorio Iberoamericano de la Economía y la Sociedad del Japón (mayo 2016). En línea: <http://www.eumed.net/rev/japon/26/cooperacion.html>*

**Resumen:** Japón, el gigante económico más importante e influyente en el desarrollo tecnológico y económico del Asia, y reconocido a nivel mundial como símbolo de trabajo y calidad incomparable, ha mantenido un rol preponderante en el Ecuador, contribuyendo significativamente durante las últimas cuatro décadas en diversas áreas estratégicas para su desarrollo, tales como educación, investigación en acuicultura y ciencias del mar, entre otros,

---

1 Magister en Administración y Dirección de Empresas; Docente a tiempo completo Universidad de Guayaquil "UG"

2 Magister en Administración de Empresas, Mención en Administración de Instituciones Educativas; Docente a tiempo completo Universidad de Guayaquil "UG"

3 Magister en Administración de Empresas, Mención en Administración de Instituciones Educativas; Docente a tiempo completo Universidad de Guayaquil "UG"

mencionando además la importancia del comercio bilateral de ambos países, lo que representa un considerable ingreso de divisas para el país sudamericano, así como también la adquisición de equipos y tecnologías necesarios para un crecimiento sostenible y sustentable ante las exigencias de un mundo cada vez más competitivo y exigente.

**Palabras claves:** Japón, Ecuador, acuicultura, ciencias del mar, comercio bilateral.

**Abstract:** Japan, the most important and influential in the technological and economic development of the Asian economic giant, and recognized worldwide as a symbol of work and unparalleled quality, has maintained a leading role in Ecuador, contributing significantly during the last four decades in various areas strategic for its development, such as education, research in aquaculture and marine sciences, among others, also mentioning the importance of bilateral trade of the two countries, which represents a considerable inflow of foreign currency for the South American country and also the acquisition of equipment and technologies needed for a sustainable and sustainable growth to the demands of an increasingly competitive and demanding world.

**Keywords:** Japan, Ecuador, aquaculture, marine sciences, bilateral trade.

## **Introducción**

De entre todas las potencias emergentes del siglo xx, Japón constituye una de las menos conocidas, si bien resulta indudable que su desarrollo ha sido espectacular. Como resume magistralmente W. G. Beasley en el libro "Historia contemporánea de Japón", se trata de un país que ha saltado en poco más de una generación desde un feudalismo tardío hasta las primeras formas de organización industrial; que en menos de una década de 1937 a 1945 gana y pierde un imperio; y que a partir de los años cincuenta experimenta un insólito desarrollo económico, acompañado del radical abandono de lo tradicional y asiático, en aras de lo moderno y occidental.

La Historia Contemporánea de Japón está dedicada a explicar y enmarcar estas transformaciones en un contexto de relación entre tradición y modernidad, abarcando todos los interrogantes que desde Occidente se formulan sobre dicho país.

## **Importancia de la cooperación para el desarrollo**

Al hablar de cooperación internacional al desarrollo se está abarcando un amplio abanico de concepciones, acciones y acuerdos que son comúnmente asociados con la solidaridad y la responsabilidad de los países más desarrollados por el bienestar colectivo de las naciones menos desarrolladas.

Por esa razón observar las modificaciones sucedidas en el seno de la cooperación internacional al desarrollo en el Ecuador, en particular la cooperación bilateral, puede significar abrir los ojos sobre las acciones internacionales existentes para favorecer a la sociedad ecuatoriana en su conjunto, como también advertir la voluntad del Estado de propiciar el bienestar común, entendido como el buen vivir desde la promulgación de la Constitución del 2008.

Es en efecto a partir del nuevo modelo de desarrollo de la actual administración de gobierno que aparece una serie de modificaciones en la relación con la cooperación internacional en el

país. Esto significa para el gobierno orientar las acciones de la cooperación hacia el cumplimiento de los objetivos nacionales de desarrollo, en particular hacia los contenidos del Plan Nacional de Desarrollo entendido como el instrumento de la política de Estado en el tema.

La gestión de la cooperación internacional está a cargo de la AGECI, Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional fundada en octubre 2007 y adscrita a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), la cual tiene como tarea la regulación de los recursos de la cooperación internacional, “El gobierno del Ecuador ha invitado a la cooperación internacional a que todos los recursos fiscales, los asignados a programas y los proyectos de la cooperación internacional se utilicen en una cuenta abierta: la cuenta T (Cuenta Única del Tesoro Nacional, ver el artículo 299 de la Constitución), para que se pueda hacer un seguimiento de los programas y de los resultados que progresivamente se alcanzan con esas inversiones”. Es decir que los recursos de la cooperación hacen parte integrante del Presupuesto General del Estado, lo cual supone una mayor responsabilidad en su asignación, un mejor seguimiento en su ejecución y en la rendición de cuenta tanto a la sociedad ecuatoriana como a la cooperación misma.

Una vez convertidos en recursos públicos estos fondos se sujetarán a lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo como lo estipula la Constitución en su artículo 293 y 297. Esto coincidiría con la voluntad expresada por los donantes, puesto que “la cooperación internacional estaba deseosa de que haya un horizonte y objetivos claros”. El Coordinador General de Cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional, AECID, coincide al respecto “Básicamente lo que pide la cooperación internacional en el Ecuador son orientaciones, que se nos marquen bien las prioridades, tenemos que hacer una reflexión sobre los proyectos aprobados, qué hay que realizar y que en este tránsito pueda encajar con las prioridades nacionales”.

Otra innovación planteada por la nueva Constitución 2008 ecuatoriana es aquella que se relaciona con la competencia concurrente de gestión de la cooperación internacional asignada a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, actores que generalmente y sin suficiente regulación y control han utilizado el financiamiento y asistencia técnica de los cooperantes internacionales.

Para lograr estos propósitos la AGECI ha establecido con los representantes de la cooperación internacional en el país ciertos instrumentos como son “las jornadas de armonización de la cooperación internacional, a partir de lo cual se conforman mesas de trabajo sobre riesgo, educación, ciencia y tecnología y reforma democrática del Estado.

La idea es que las autoridades ecuatorianas que conforman estas mesas compartan las agendas temáticas con la cooperación internacional para que conozcan cuál es la agenda del país, los objetivos, estrategias, prioridades, y puedan sumar sus esfuerzos, recursos, asistencia técnica financiera a los objetivos planteados por las autoridades de gobierno y las instituciones respectivas relacionadas desde la aparición del Plan Nacional de Desarrollo hasta el presente Plan Nacional del Buen Vivir, ha habido esta invitación, una apertura, una transición, con talleres de consulta y de capacitación” facilitados por las instancias ministeriales ecuatorianas para los directivos y administradores de los organismos de la cooperación internacional.

Tomando como ejemplo la mesa sectorial dedicada a la gestión de riesgos, el Oficial de Cooperación Internacional de la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional “JICA” por sus siglas en inglés, explica que en el seno de este espacio “lo primero es tratar de organizarse de manera interna, saber quiénes somos, qué hacemos, cuáles son nuestras fortalezas, cuáles son nuestras áreas más fuertes y en las que queremos intervenir como cooperación internacional.

Luego de eso también conocer cuáles son las políticas que establece el gobierno ecuatoriano con respecto a la gestión de riesgos, para que de esa manera, conociendo la oferta y la demanda de la cooperación en lo que es gestión de riesgos, cada uno de los donantes de manera armónica podamos ir contribuyendo o colaborando al cumplimiento de esos objetivos, de esas metas que han sido establecidas por el gobierno ecuatoriano”.

La actual política del Ecuador hacia la cooperación internacional, llevada a cabo por la AGECI representa una ruptura con el antiguo esquema gubernamental, considerada por los actores de la cooperación al desarrollo como una acción que era fragmentada.

Lieven De la Marche, Consejero de Cooperación de Bélgica, concuerda con la presente labor gubernamental, “antes hubo una gestión dispersa de la cooperación, no fue fácil, no teníamos las posibilidades de hacer mejoras en sus modalidades, hoy tenemos una AGECI que tiene más posibilidades de actuar. Tiene una política y una visión para orientarse más hacia la alineación de los planes nacionales en el Ecuador hay, como referenciaba el entonces Plan Nacional de Desarrollo, el cual es el documento marco para la cooperación, pero se intenta coordinar más con la cooperación para armonizarnos y alinearnos a las modalidades de ejecución ecuatoriana.

Afirma también que esto va a significar una modificación en el trabajo de la cooperación bilateral, “vamos a evolucionar hacia la ejecución nacional, todo lo que es la administración financiera y no vamos a tener unidades ejecutoras. Esto quiere decir un apoyo más a las instituciones ecuatorianas que ejecutan sus actividades, programas y sus proyectos dentro de la política nacional hacia la integración de la cooperación a las acciones gubernamentales, eso va a hacer una gran diferencia”.

Este nuevo desafío presentado a la AGECI es acompañado por la voluntad y la ayuda de la cooperación internacional. Junto con el PNUD, la cooperación belga, la comunidad europea y el BID, están colaborando con la AGECI en un proceso de reingeniería, se trata del “fortalecimiento de todas las líneas, de formación de funcionarios de la AGECI, de todas sus estrategias, se apoyan líneas de consultorías especializadas”.

Este interés de la cooperación internacional por el desarrollo de capacidades y por el fortalecimiento de la institucionalidad nacional va de la mano con el interés del gobierno para llevar a bien su “Plan Nacional de Desarrollo”, hoy Plan Nacional del Buen Vivir.

El acercamiento supone un nuevo momento en las relaciones entre los países receptores de la ayuda al desarrollo y los países donantes debemos preguntarnos sobre las razones que han llevado a la cooperación internacional a efectuar una adecuación de sus programas y políticas hacia las instituciones de los países receptores de la ayuda al desarrollo.

Una pista puede ser la Declaración de París, suscrita en el 2005, “es esencialmente a partir de la declaración de París que se invita a los organismos de cooperación a adaptarse a los instrumentos de los países anfitriones” y que a pesar que el Ecuador no se ha adherido formalmente a tal declaración “el Ministro de Relaciones Exteriores y la SENPLADES (de la cual hace parte la AGECI) están utilizando este instrumento como punto de referencia para construir una agenda de armonización de la cooperación internacional”.

Esta declaración puede considerarse como un hito en las relaciones internacionales, dirigidas a la búsqueda de la armonización de las políticas de la cooperación al desarrollo para potenciar la eficacia de la ayuda. Tiene como antecedentes la Declaración del Milenio (año 2000), el Consenso de Monterrey (año 2002) y la Declaración de Roma (año 2003) y fue seguida por el Foro de alto nivel sobre la eficacia de la Ayuda (ACCRA, realizado en 2008) y tendrá su seguimiento en otro foro similar en el año 2011.

Sus principios básicos son: la apropiación (modelo de cooperación basado en la demanda), la alineación (apoyo basado en las estrategias, instituciones y procedimientos nacionales), la

armonización (buscar acciones transparentes, armónicas y colectivamente eficaces entre donantes), la gestión por resultados (mejorar la toma de decisión y facilitar el seguimiento y la rendición de cuentas) y la mutua responsabilidad (donantes y socios son ambos responsables de los resultados). De tal manera que a pesar que la cooperación al desarrollo constituye una obligada figura del imaginario moderno de los pueblos del planeta, en particular el económico y el social, debido a su capacidad de convocar los anhelos colectivos de progreso material y de vincularlos íntimamente a nuestros ideales de solidaridad, no podemos sino recordar que estas políticas se generan en la esfera de las relaciones internacionales, es decir de los intereses institucionales de todas las naciones.

Por ese motivo la cooperación al desarrollo se ha constituido en una meta común de los países pero ha estado siempre mediada por la influencia directa de los contextos históricos de las relaciones internacionales.

La formalización de la cooperación internacional como categoría está directamente vinculada con la aparición de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)".

Es en efecto durante la tarea de reconstrucción de la devastación producida por la segunda guerra mundial que se edifica un nuevo escenario que permitió restablecer un nuevo marco para las relaciones de intercambio entre los países.

Saburo Yamaguchi, Representante Residente del JICA, recuerda que "después de la segunda guerra mundial Japón no tenía nada, estaba vacío. Entonces en aquel tiempo, países como Canadá, Estados Unidos y otros ayudaron mucho a Japón para levantarse", agregando que "hoy nuestra obligación con tanta ayuda que recibimos es que ahora somos nosotros los que tenemos que dar". Lo cual sugiere un vínculo especial entre la retribución solidaria y la reconstrucción económica. De tal manera que este nuevo concierto de naciones que se estableció luego de la segunda guerra mundial permitió ir generando propuestas relacionadas con el apoyo al desarrollo, constituyéndose como una parte fundamental de las relaciones internacionales modernas.

Los diferentes niveles de rentas de los países se constituyeron en uno de los motivos principales de las relaciones internacionales, y por otra parte, la búsqueda colectiva por mantener la paz, la seguridad, el medio ambiente, los derechos humanos y combatir la pobreza se convirtió en la agenda común mundial.

Esta filosofía es hoy asumida oficialmente por todos los Estados miembros de la ONU. A partir de lo cual el combate a los crecientes niveles de desigualdades económicas y sociales, generados en los llamados países subdesarrollados desde la mitad del siglo XX, se estableció como un propósito central de los discursos, acciones y políticas de todos los países. Así podemos entender esta conjunción actual en el Ecuador, entre los planes de desarrollo nacional y los intereses de la cooperación internacional.<sup>1</sup>

### **Incrementar el comercio con Japón es fundamental**

Ecuador busca incrementar el comercio y las inversiones con Japón, a través de un acuerdo, según lo anunció a su debida oportunidad el ministro de Comercio Exterior de ese entonces "Francisco Rivadeneira" en su gira a ese país del 4 al 7 de Noviembre del 2014.

"El objetivo es formalizar los diálogos que hemos tenido durante más de dos años con las autoridades japonesas para ver la posibilidad al mediano plazo de negociar un acuerdo

comercial, puesto que la mayoría de nuestros competidores en la región latinoamericana ya los tienen.

Queremos un acuerdo centrado en la complementariedad y en salvaguardar la sensibilidad de ambas partes, algo a lo cual le damos mucha importancia” señaló en declaraciones a la prensa.

En ese sentido, se espera poder arrancar conjuntamente con un estudio de factibilidad a fin de analizar las complementariedades, oportunidades, sensibilidades, entre otros aspectos.

Un acuerdo comercial, a criterio del secretario de la Cartera de Comercio, podría generar oportunidades al sector de la agroindustria, por ejemplo para la provisión de bienes agrícolas a Japón, sobre todo de clima tropical. Puesto que actualmente nuestros productos deben pagar aranceles, a diferencia de nuestros principales competidores que cuentan con acuerdos comerciales con Japón.

Además de la relación histórica que existe con ese país asiático, resaltó que el comercio bilateral es positivo, al mencionar que suman más de 600 millones de dólares entre exportaciones e importaciones. Así también, se mostró optimista del potencial que tiene el Ecuador, en cuanto a sus productos y empresas, que por su gran calidad y valor social agregado, pueden ser de interés para Japón.

El titular del Ministerio de Comercio Exterior manifestó que existe la voluntad del Gobierno ecuatoriano de fortalecer la relación bilateral, a través de un acercamiento para identificar oportunidades en diferentes áreas.

Explicó que esta visita ha sido una oportunidad para generar diálogos con el Banco de Desarrollo Japonés, con el que se concretó una línea de crédito para desarrollar la televisión digital; además con: Ministerio de Comercio de Industrias, Agencia de Inversiones y Exportaciones (JETRO), Agencia de Cooperación Japonesa (JICA), Ministerio de Relaciones Exteriores, entre otras entidades gubernamentales niponas.

Además, sostuvo una serie de encuentros con empresarios japoneses de distintos sectores, potenciales inversionistas y con los principales importadores de productos ecuatorianos en Japón, para conocer su visión de los negocios y del potencial que tienen los productos de la oferta exportable<sup>ii</sup>.

Durante su primera jornada de trabajo se reunió con Daishiro Yamagiwa, ministro de Economía, Comercio e Industrias, con quien coincidió en la posibilidad de buscar un futuro acuerdo comercial bilateral, para lo cual planteó la posibilidad de conformar un equipo técnico que desarrolle un estudio de factibilidad conjunto para identificar las oportunidades de negociación.

El titular de la cartera de Comercio Exterior destacó que Ecuador y Japón están próximos a cumplir 100 años de excelentes relaciones diplomáticas e invitó a que nuevas empresas japonesas se instalen en Ecuador, desde donde pueden aprovechar para exportar al resto de países de la región. “Este es el momento para invertir en el país, estamos buscando nuevos socios, nos interesa diversificar la inversión y los mercados de exportación.

Agregó que Ecuador brinda seguridad e incentivos a la inversión extranjera, al mencionar que existen instrumentos técnicos que contemplan contratos de inversión, los cuáles se adaptan a cada proyecto.

Por su parte, el Ministro nipón manifestó que Ecuador es un país interesante, considerando que Japón busca un ambiente seguro para las inversiones, donde puedan trabajar en una situación ganar-ganar.

Entre los puntos que ambas autoridades acordaron desarrollar, se incluye también la negociación de un acuerdo para evitar doble tributación.

La agenda contempló también un encuentro con Hiroshi Watanabe, Gobernador del Banco de Japón para la Cooperación Internacional (JBIC siglas en inglés), con quien dialogó sobre la situación económica del país y el ambiente positivo para recibir nuevas inversiones. A la vez, el representante de JBIC ratificó el interés que tiene Japón en Latinoamérica, que ha crecido en los últimos años.

Adicionalmente, en su encuentro con Hiroyuki Ishige, titular de la Organización de Comercio Exterior de Japón, (JETRO por sus siglas en inglés), coincidieron en trabajar de manera conjunta para suscribir un memorando de entendimiento con el objetivo de implementar una estrategia de atracción de inversión japonesa al Ecuador.

En ese marco, JETRO planteó organizar seminarios de promoción e inversión en ambos países, con el fin de levantar el interés del empresariado japonés “conocemos la alta calidad de los productos ecuatorianos” afirmó Hiroyuki Ishige.

Finalmente, el Ministro propuso al vicepresidente del Instituto Universitario Nacional de Estudios Políticos (GRIPS, por sus siglas en inglés), Kiyotaka Yokomichi, desarrollar programas de cooperación académica, formación profesional de estudiantes ecuatorianos, programas de voluntariado, entre otros. Además se propuso cooperación para desarrollar metodologías para la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas, relacionadas al comercio e inversiones.<sup>iii</sup>

### **Presencia e influencia tecnológica japonesa en el Ecuador**

La economía de Japón es la tercera a nivel mundial, siguiendo Estados Unidos y China. La cooperación entre el gobierno y las industrias, la costumbre japonesa del trabajo duro y el dominio de la tecnología han llevado a Japón al éxito económico del que disfruta hoy en menos de medio siglo.

Según los datos otorgados por el Banco Central del Japón el PIB (2012) fue de 5,867 billones USD. El producto interno bruto de Japón creció entre enero y marzo en un 3,5% con respecto al año 2013, esto impulsado por el consumo interno. La economía japonesa también se vio beneficiada por un incremento de las exportaciones y creció un 0,9 por ciento con respecto al periodo octubre-diciembre del año pasado, según informe del Gobierno.

El consumo privado, que supone un 60 % de la economía japonesa, aumentó en un 0,9 por ciento con respecto al trimestre del año 2012, mientras que las exportaciones, que componen prácticamente el 40% restante del PIB, subieron un importante 3,8 por ciento en relación a los tres meses del año 2012.

Según la Confederación de las Familias Organizadas de la Unión Europea (COFACE) ha reclasificado a Japón como una de las economías más sobresalientes de la unión europea en respuesta a sus mejores perspectivas de crecimiento. La evaluación del riesgo consideró positivo el crecimiento del PIB y la actividad económica en el primer trimestre de 2012 que creció en un 1,1% en Japón.

La inversión pública y el consumo de los hogares se incrementó en un 0.7%, apoyado por las medidas gubernamentales, que facilitaron la compra de bienes durables y de consumo de energía bajos. Por lo anterior, los analistas de COFACE prevén que el crecimiento será del

orden de un 2%. Con ello el rating actualizado en julio de 2010 modificó la clasificación de riesgo de A2 en vigilancia positiva a A1 (grado medio superior).

La inflación japonesa del periodo 2012 fue de -0,897%, durante las últimas décadas ha presentado valores muy bajos lo que indica que los precios de los bienes no han sufrido grandes aumentos sino al contrario, han estado en continuo descenso y así la inflación se mantiene controlada aportando al crecimiento del país.

La tasa media de desempleo en Japón cayó hasta el 4,3% en 2012, una disminución de 3 décimas respecto a 2011, el número de personas desempleadas se situó en 2,85 millones, 170.000 menos que en 2011, según los datos presentados por el Ministerio de Interior y Comunicaciones japonés.

Por sectores, se incrementó el número de personas empleadas en el área médica y de asistencia social en un 4,1% interanual hasta alcanzar los 7,06 millones, mientras la mayor caída la registró el sector de transportes y servicio postal, que bajó un 3,1% hasta los 3,40 millones. Con respecto al - 20 - mes de diciembre, la tasa de desempleo se situó en el 4,2%, una décima por encima del 4,1% de noviembre del 2012.

### **Análisis de algunos Factores Políticos**

El Subdirector para América Latina del Ministerio de Asuntos Exteriores del Japón, Katsuhiko Imada, mantuvo una reunión con autoridades de la Cancillería ecuatoriana en el marco de una visita oficial que cumple en el país. Las delegaciones de ambos países dialogaron en torno a los temas de la agenda bilateral y reiteraron el interés común de seguir fortaleciendo la cooperación y el intercambio comercial entre Ecuador y Japón. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2013)

Según el informe emitido por Japón la Organización Mundial del Comercio (2013) actualmente para el Ecuador Japón representa, el mercado más importante de Asia, con una población de alrededor de 127 millones de habitantes caracterizados por un elevado poder de compra (\$28,700 al año) pero al mismo tiempo por una alta exigencia en la calidad y presentación de los productos demandados.

Taro Aso ex primer ministro, expresó el interés en productos agrícolas orgánicos (libre de químicos) de Ecuador, como el brócoli que tiene un valor agregado, aunque es un poco más caro podría conquistar el mercado de Japón.

La balanza comercial entre Japón y el Ecuador por décadas se ha mantenido positiva, Japón es el principal proveedor en cuanto a tecnología se refiere así como también vehículos e implementos de uso médico entre otros, cabe destacar que el mercado japonés se abastece por sí mismo un 40% de su consumo interno y el 60% proviene de las importaciones.

Según la CORPEI en términos de comercio global (importaciones + exportaciones), Japón representó en 2012 el octavo socio comercial en importancia para el Ecuador (luego de Estados Unidos, Colombia, Panamá, Venezuela, Perú, Chile y Corea). La importancia de Japón, como socio comercial, radica fundamentalmente en la magnitud de las importaciones, las mismas que representaron alrededor de un 4.23% del total importado por Ecuador durante ese año.

## **Análisis de algunos factores legales**

La OMC sostiene que los arreglos comerciales preferenciales (ACPR) son, preferencias comerciales unilaterales. Incluyen los esquemas adoptados en el marco del Sistema Generalizado de Preferencias (en virtud del cual los países desarrollados aplican aranceles preferenciales a las importaciones procedentes de los países en desarrollo) y otros regímenes preferenciales no recíprocos para los cuales el Consejo General ha concedido una exención. (OMC, 2012, p. 20).

Según PRO ECUADOR, el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) otorgado por el Japón al Ecuador, entró en vigor a partir del 01 de agosto de 1971, manteniéndose vigente hasta la actualidad, mediante el cual se otorga preferencial arancelarias a los productos agrícolas de los países participantes con la presentación del Certificado de Origen, en la lista de los productos que tiene esta preferencia arancelaria está incluido el brócoli motivo por el cual permite que Ecuador pueda exportar su producto al mercado japonés.

Las empresas se desenvuelven en un medio el cuál determina su permanencia en el tiempo o su fracaso, de esto depende la habilidad que utilicen para enfrentar oportunamente en forma eficiente y acelerada, los retos del cambio como son los cambios en gustos y preferencias del consumidor o el cambio de políticas de un mercado meta las barreras de entrada o los cambios tecnológicos estos factores tan importantes pueden ocasionar efectos negativos para las empresas.

La importancia de elaborar un análisis de factores externos que afectarían a la empresa en algún momento es muy relevante ya que de ellos se puede identificar las oportunidades y amenazas en las que se va a desenvolver la empresa. <sup>iv</sup>

## **Desarrollo de la investigación científica en Ecuador con apoyo japonés**

Sin duda uno de los mayores aportes al desarrollo científico y educativo del Ecuador en temas de interés mundial es la investigación marítima y acuicultura, la cual ha sido ampliamente apoyada por científicos japoneses en conjunto con la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), iniciando la misma con el desarrollo del Centro Nacional de Acuicultura e Investigaciones Marinas (CENAIM), llamado actualmente Edgar Arellano.

La ESPOL siempre ha tratado de apoyar el desarrollo de las actividades productivas del país preparando recursos humanos altamente calificados, adaptando tecnologías e impulsando la investigación científica.

A comienzos de la década de los 70 se crearon las carreras de Oceanografía y Tecnología Pesquera. En 1985, se empezó la formación de profesionales en Acuicultura y desde 1999 se ofrecerá un programa de Maestrías en esta especialidad.

ESPOL, a través de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, desarrolló tres proyectos (1983 - 1987) que llegaron a ser fundamentales en su estrategia de desarrollo científico en acuicultura. Estos fueron el laboratorio de producción de larvas de camarón ubicado en San Pedro de Manglaralto; la estación para la producción de peces de agua dulce, localizada en las cercanías de Samborondón; y el proyecto de cultivo de ostras en el estuario del río Guayas.

Para fines de 1987 ya era claro que la actividad camaronera se encontraba en una situación de alto riesgo.

En julio de 1987, Edgar Arellano M. escribió, argumentando sobre la necesidad de crear un Centro de Investigación Acuícola:

“En el tiempo más corto posible debería ser resuelta la grave incongruencia de invertir en una especie cuya biología y ciclo de vida son conocidos sólo superficialmente”

El Centro Nacional de Acuicultura e Investigaciones Marinas "Edgar Arellano M.", fue creado como una unidad de investigación de la ESPOL, en Octubre de 1990; siendo su primer Director Edgar Arellano.

Las edificaciones y el equipamiento de los laboratorios se realizó con una donación del Gobierno del Japón (US \$ 11'448.000), a través de JICA. Los laboratorios de investigación están ubicados en San Pedro de Manglaralto en un terreno de aproximadamente de 15.000 metros cuadrados.

El CENAIM cumplió con las metas propuestas para la primera fase de su desarrollo, esto es la consolidación de su capacidad técnica. Sin embargo, se enfrentaba a varios problemas incluyendo el problema financiero. Éste radicaba en las limitaciones del Estado para cubrir las necesidades crecientes del costo operacional del Centro. Otra necesidad era mejorar los canales de comunicación con los productores para lograr una mayor interacción entre los científicos y los técnicos a cargo de la producción, y que a la vez permitiera que, la opinión de los empresarios sea considerada a la hora de decidir qué debíamos investigar. Por todas estas razones se crea el Centro CENAIM-ESPOL.

El 5 de Enero de 1995 el Ministro de Educación, Cultura y Deportes, Lcdo. Fausto Segovia Baus, aprueba los estatutos del centro.

CENAIM - ESPOL fue creada bajo los siguientes objetivos:

- Formular proyectos y otras actividades orientadas al desarrollo sustentable, en el Ecuador, de la acuicultura y afines;
- Financiar proyectos de investigación científica;
- Colaborar con la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) en programas de investigación, extensión y educación en el campo de la acuicultura y afines
- Difundir y publicar las investigaciones y estudios que sean de interés de CENAIM;
- Auspiciar y mantener programas de formación y capacitación en sus Centros para preparar especialistas y estudiantes nacionales y extranjeros, en el campo de la acuicultura y afines;
- Promover y organizar congresos, simposios, conferencias y exposiciones científicas, tecnológicas u otras actividades relacionadas con la misión del Centro.<sup>v</sup>

El desarrollo de este importante centro de investigaciones, reconocido a nivel internacional ha contribuido al desarrollo de nuevas tecnologías, y un nuevo mundo de conocimientos en temas acuícolas y marinos que ha permitido a la comunidad científica mundial, empresas privadas y gobiernos ejecutar mejores procesos relacionados con esta temática que nos concierne a todos quienes habitamos en este planeta, pues la vida empieza en el mar.

Desde la existencia de este centro de investigaciones (CENAIM), se han generado miles de empleos directos y centenares de miles de manera indirecta en el Ecuador, pues el desarrollo del sector camaronero y pesquero en el país indiscutiblemente es fundamentalmente estratégico para la economía nacional.

El mejoramiento del nivel y calidad de vida, en la península de Santa Elena ha cambiado notablemente en la población, pues esta provincia además de ser atractivo turístico se dedica exclusivamente al sector pesquero y camaronero.

Las investigaciones realizadas entre científicos japoneses y ecuatorianos en el CENAIM han cambiado la matriz del conocimiento a nivel mundial sobre manejo de recursos marinos y especies, optimizando de manera sustentable y sostenible la producción y captura de especies marinas en las condiciones menos invasivas al medio ambiente.

### **Algunas consideraciones finales**

Ecuador está en continuo crecimiento socioeconómico y desarrollo por el nexo y excelentes relaciones comerciales, científicas y diplomáticas con el gobierno de Japón que datan ya más de un ciclo ininterrumpido, fomentando el intercambio permanente de bienes y servicios, y la consecuente demanda de mano de obra en el país para suplir la producción requerida sobre todo en materia exportadora hacia el imperio del sol naciente.

La educación, formación y especialización de científicos e investigadores del Ecuador ha sido privilegiada ante la apertura del gobierno japonés mediante convenios para becarios en importantes centros de investigación y universidades de talla mundial, entre las que se puede mencionar las siguientes: Mie Prefectural National Aquaculture Center, Oyster Research Laboratory in Matoya Bay, Center of Aquaculture in Wakayama, Hiroshima and Yamaguchi Prefectural, Tokyo International Center Hatagaya, National Research Institute Aquaculture Tamaky, Kagoshima University, Kanagawa International Fisheries Training Center, Centro Internacional de Tokyo, Universidad de Tokyo, Shimonoseki Fisheries University, Fisheries Dep. Nagasaki University, Universidad de Kochi, Shimonoseki Fisheries University, Veterinary School and Animal Science University. La innegable calidad de estos centros de investigación y educación superior del Japón han contribuido de manera incuantificable al conocimiento del talento de los nuevos científicos ecuatorianos que a su vez han sabido rendir los frutos deseados, no sólo para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del Ecuador, sino para toda la colectividad científica mundial, la empresa privada y gobiernos.

### **Referencias**

- Cortazar, M. (2012). Ecuador y el mundo en el 2012. Ekos, 1.
- <http://www.comercioexterior.gob.ec/ecuador-y-japon-abren-el-camino-hacia-un-mayor-comercio-bilateral/>
- <http://www.comercioexterior.gob.ec/ministro-francisco-rivadeneira-inicio-agenda-en-japon/>
- <http://181.198.77.140:8080/bitstream/123456789/86/1/098%20DEMANDA%20DE%20BROCOLI%20EN%20EL%20MERCADO%20DE%20TOKIO%20-%20JAP%C3%93N%20Y%20SU%20COMERCIALIZACI%C3%93N%20DESDE%20LA%20PROVINCIA%20DEL%20CARCHI%20-%20PORTILLA%20ESPA%C3%91A%2c%20DANIELA.pdf>
- <http://mail-cenaim.espol.edu.ec/organizacion/mashistoria.html>
- III Censo Nacional Agropecuario. (2011). Recuperado el 31 de AGOSTO de 2011, de [http://www.agroecuador.com/HTML/Censo/censo\\_4146.htm](http://www.agroecuador.com/HTML/Censo/censo_4146.htm)
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (22 de 02 de 2013). Ministerio de Relaciones Exteriores. Recuperado el 02 de 05 de 2013, de <http://www.mmrree.gob.ec/2013/bol0128.asp>
- OMC. (13 de Abril de 2012). OMC. Recuperado el 20 de Junio de 2013

- PROECUADOR. (2010). <http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2011/04/PROEC-GC2010-JAPON.pdf>. Recuperado el 05 de Mayo de 2013
- Rivas, Patricio. La cooperación al desarrollo en el Ecuador. En: Actuar en mundos plurales, Quito: FLACSO sede Ecuador, (no.5, julio 2009): pp. 2-5

---

<sup>i</sup> Rivas, Patricio. La cooperación al desarrollo en el Ecuador. En: Actuar en mundos plurales, Quito: FLACSO sede Ecuador, (no.5, julio 2009): pp. 2-5.

<sup>ii</sup> <http://www.comercioexterior.gob.ec/ecuador-y-japon-abren-el-camino-hacia-un-mayor-comercio-bilateral/>

<sup>iii</sup> <http://www.comercioexterior.gob.ec/ministro-francisco-rivadeneira-inicio-agenda-en-japon/>

<sup>iv</sup> <http://181.198.77.140:8080/bitstream/123456789/86/1/098%20DEMANDA%20DE%20BROCOLI%20EN%20EL%20MERCADO%20DE%20TOKIO%20-%20JAP%C3%93N%20Y%20SU%20COMERCIALIZACI%C3%93N%20DESE%20LA%20PROVINCIA%20DEL%20CARCHI%20-%20PORTILLA%20ESPA%C3%91A%2c%20DANIELA.pdf>

<sup>v</sup> <http://mail-cenaim.espol.edu.ec/organizacion/mashistoria.html>